

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVII



11 de febrero de 1915



Número 890

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-lloch, 4. 1.º—GERONA.

HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9
Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Narciso Martí y Trayter

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO
Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS
ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º
GERONA

Maison Dorée

6, Alcalá 6, (junto a la Puerta del Sol.)

ERNESTO FONTS

Sitio el más céntrico de la capital. - Buenas y ventiladas habitaciones. - Elegantes gabinetes para familias. - Comedor a la moderna. - Cocina francesa y española.

Pensión desde 6 pesetas.

Precios especiales para familias.

6, Alcalá, 6.—MADRID.

POLÍTICA LOCAL

Los liberales

Ayer se reunieron los elementos liberales de la provincia, para elegir el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, por el distrito de la capital.

Como era de esperar, reinó en dicha reunión la mejor armonía.

Primeramente, ofrecióse por unanimidad el puesto de honor en la lucha, a nuestro respetable amigo, el digno vice-presidente de la Dipu-

tación provincial y Catedrático de este Instituto general y técnico, don Narciso Xifra.

De todos los gerundenses, es conocida la labor meritísima llevada a cabo dentro de aquella Corporación por el señor Xifra, a la cual fué debido que sus compañeros le eligieran vice-presidente de la misma y por ello, el partido liberal, deseaba llevar a tan preclaro hombre público a la reelección, pero todos los esfuerzos que se hicieron fueron inútiles, pues el señor Xifra, declinó el honor y no pudo convencersele.

Opinaba, nuestro apreciable amigo, que dentro del partido había hombres jóvenes que debían lanzarse a la lucha y dar con la savia nueva, vigor a la Corporación provincial, dejando a los de más edad que dirijieran la política liberal desde los puestos pasivos, con su experiencia y los conocimientos que dan los años.

Planteado el asunto en tal forma, los reunidos, designaron candidato al ilustrado jurisconsulto y ex-alcalde de Gerona, don Arturo Vallés Rigau.

El señor Vallés, aparte de sus triunfos forenses, fué un alcalde que dejó gratos recuerdos a su paso por la Presidencia del Ayuntamiento.

Mucho espera de sus relevantes dotes el partido liberal de la provincia y creemos que las esperanzas que todos hemos puesto en él no saldrán fallidas.

Antes de darse por terminada la reunión se acordó por todos los presentes, dar un voto de gracias al vice-presidente de la Diputación, don Narciso Xifra y testimoniarle una vez más el cariño y respeto que le tienen los liberales de la provincia, por su modestia y desinterés político.

CRONICA DE BUEN HUMOR

Las fiestas de carnestolendas están cayendo, ya que se reducen a lucidos bailes y éstos empezaron. En los tres días del furor carnavalesco, lucirán su ingenio, esos, que por no abandonar la colcha, la caña y la lata, son capaces de los mayores sacrificios.

¡Oh! el carnaval; pues poquito que me divertí hace cuatro años en el baile.—Dice entusiasmado Ramírez, ante su cotidiana reunión del café.—Aquello era divertirse y no ahora.—Y la diversión consistía en lo mismo que hoy, en ir de aquí para allá, en agarrarse más o menos a la pareja que le cabe a uno en suerte y en beber y acribillar a los amigos, con puñados de confetti y paquetes de serpentinatas.

¡Es un programita!

Pues así sucedió aquel año a Ramírez, y así sucede éste a López; porque no es que los elementos de entonces no sean los de ahora, sino que Ramírez tiene cuatro años más y López está en pleno goce de su buen humor.

Yo deseo a todos que se diviertan mucho y confieso con ingenuidad que en el baile de la Candelaria, la animación en el

Teatro Principal, estuvo a la altura de la que había en épocas teatrales últimas. De esperar es que todo varíe y que acudan los buenos aficionados y aficionadas con y sin cubrir.

De diversiones de otra índole, pocas.

Los Cines, ya se sabe, abarrotados los domingos, y si va uno con señoras, no ya imposible el acceso al salón, sino que la salida está interceptada por gente ávida de contemplar el espectáculo y que no tiene dónde colocarse. Como esto puede dar lugar un día a cualquier incidente o accidente desagradable, me permito llamar la atención del Sr. Gobernador civil, para que ordene a las empresas, se compriman en el despacho de billetes, cuando las localidades estén ocupadas, prohibiendo en absoluto que los pasillos estén llenos ni en ellos se coloquen sillas que impidan la circulación.

Hay que pensar en los casos de Villarreal y Bilbao y que las empresas no sean tan apañadas, que ya tienen bastante momio.

Dicen que para esta temporada de cuaresma actuará la compañía cómica-dramática de la Sra. Gómez Ferrer. ¡Otra vez verso! ¿Pero aún persisten, después de lo ocurrido a los artistas de la compañía última? Pues ya lo saben. Preparemos nuestra bolsa, si la empresa no es lo suficiente rrica para aguantar, hasta que los eche el convencimiento.

Señora Gómez Ferrer: Si es cierto su compromiso, deje la actuación de su compañía en Gerona para más adelante, porque es lástima que sufra un fracaso cuando puede obtener un éxito. Tenía que estrenar «Don Juan Tenorio» y sería una ruina y en cuanto a «Las pecadoras», en cuaresma, la oportunidad se las trae.

Calquethn.

¡A DIOS ROGANDO...!

Tenemos noticia de que el Sr. Tuyet ha escrito a varios Alcaldes del partido judicial de Gerona, pretendiendo que éstos dirijan telegramas a los señores Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, rogándoles que, ante la grave crisis agrícola, acuerden la pronta subasta de la carretera de San Mori-Colomé, único medio para conjurarla.

No puede negarse la burda habilidad del Sr. Tuyet, cuando en ese modelo de telegramas háblase sólo de San Mori y Colomé y se omite la manifestación de que tal carretera debe pasar por Vilopriu, en donde el Sr. Tuyet ejerce el cacicato más refinado, para con tal omisión ocultar la parte interesada, la causal de su pretensión y la gallarda posición que persigue crearse, para presentarse al cuerpo elec-

toral como protector de la comarca de la *Garrocha*, para que los incautos electores le tomen por un ídolo. Pero si nos fijamos en el fin primordial perseguido por el Sr. Tuyet, hallaremos que, lejos de ayudar éste a los pueblos interesados en la construcción de dicha carretera, lo que busca y persigue es que los Alcaldes de los pueblos del Distrito electoral de Gerona le ayuden con dichos telegramas a lograr la subasta de una carretera que beneficie su propiedad particular, explotando la *crisis agrícola* que no sabemos haya merecido la menor atención del señor Tuyet, ni que para remediarla haya puesto sus medios pecuniarios.

Y viene a cuento que, mal correspondiente el diablo a quien bien le sirve, la siguiente carta: «El ministro de Fomento. — 27 Julio 1914. — Particular. — Sr. D. Julio Fournier. — Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de manifestar a V. que ha sido incluida en el plan general de carreteras, en concepto de urgente, la de San Mori a Colomé, por Vilopriu, que con tanto interés me tenía recomendada. — De V. afectísimo amigo, que b. s. m. — J. Ugarte.»

¿Entiende V., Sr. Tuyet?

Mefistófeles.

Carta Abierta

Sr. Director de HERALDO DE GERONA.
Verges 6 Febrero de 1915.

Como habrán podido deducir quienes lean *El Norte*, de esa, al ver que éste frecuentemente se ocupa del alcalde y del secretario del Ayuntamiento de esta villa; zaheriendo y fustigando a aquel, a quien no obstante califica de correligionario; ello plantea un problema de moralidad política y otro de moralidad pública.

El primer problema, o sea el de moralidad política está simbolizado por la crítica que en *El Norte* se hace de las medidas que un alcalde que ha defendido la causa Tradicionalista con las armas en la mano y capitaneado fuerzas, adopta contra un exsargento de tropas Alfonsinas; y el segundo, o sea el de moralidad pública, está simbolizado por la crítica que se hace de un alcalde que suspende a un secretario mal acostumbrado a ser el árbitro de vidas y haciendas, altanero y exigente con el débil y humilde y servil con el rico y con el cacique que puede darle o dispensarle favores, con un secretario que se cuida de todo menos de sus obligaciones secretariales y que se revela a vivir dentro de la órbita de sus obligaciones y deberes de ciudadanía.

Por lo dicho se vé que dentro del campo Tradicionalista se antepone el interés personal y el de parentesco, al político, ya que para nadie es un secreto en esta villa que dentro de la redacción de *El Norte* tiene el secretario Sr. Durán uno o más redactores, que bien pudiera ser un cuñado y un sobrino que tratándose de la defensa de su pariente, no correligionario y si opuesto a los ideales tradicionalistas, no reparan en mancillar la honra del excaudillo de fuerzas leales, y de advertir, y alguna que otra vez amenazar, a los Gobernadores Civiles que si no pulverizan a ese alcalde que se atreve con un pariente de tan recomendables condiciones profesionales y personales, como el secretario Durán.

Bueno será que sepan quienes anteponen el interés de familia al político y que convierten *El Norte* en órgano de los parientes de sus redactores, que el pleito que se ventila en esta villa, no es entre el alcalde Sr. Cambó y el secretario señor Durán, sino entre este y el vecindario, no siendo el Alcalde otra cosa que un fiel intérprete del general sentir de estos vecinos que, a toda costa, quieren sacudir el yugo aplastante de un funcionario de las pesimas condiciones del Sr. Durán.

Claro está que no es tarea fácil abrirse un pueblo paso dentro de las laberínticas leyes que nos rigen, cuando le salen al pa-

so un Diputado que adquiere su acta por procedimientos no muy delicados y merced a sujetarse a tutelas vergonzosas, y se atiende y mima por quien mañana marchará llevándose la maldición unánime de esta villa, pero esta más fácil o más costosamente recibirá satisfacción de sus demandas, por ser estas de justicia y moralidad pública.

Roncesvalles.

TRIBUNA LIBRE

¡ADELANTE!

Conforme publicamos en nuestro último escrito, el día seis del actual se reunió la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos de esta provincia. Enterados de sus acuerdos, que seguramente insertará este periódico, no podemos menos que aplaudir calurosamente a dicha Comisión, que cada vez va afirmando la confianza en ella depositada por los municipios de esta provincia, debido a su incansable actividad y justificado celo en favor de la causa que se defiende, como es la vida de la hacienda municipal.

Con satisfacción vemos que dicha Comisión se ha dignado dar buena acogida a nuestro consejo, referente a las inmediatas elecciones provinciales; pues, en uno de sus acuerdos promete abrir briosa campaña contra aquellos candidatos que no den palabra solemne de secundar la salvadora obra, que han empezado con tanto aplauso los dignos vocales de aquella Comisión.

Es importante dicho acuerdo, es de trascendencia suma. Hora es ya de que los municipios se levanten de su secular letargo, motivado por la falta de sangre. Ha llegado el momento solemne de dar la voz de alerta, antes que el sudario de la muerte envuelva el cuerpo moribundo de la hacienda municipal, aun hay esperanza de vida, aun puede salvarse. Nútrese la Diputación Provincial de valiosos elementos, cuyo empuje derrumba el castillo levantado por esos hipócritas, que quieren domeñar a los pueblos retrotrayéndolos al antiguo feudalismo.

¡Guerra a toda candidatura que no garantice la vida de los pueblos rurales!

En cambio, cunda el incondicional apoyo y el inextinguible fuego del entusiasmo a favor del candidato, que, haciéndose cargo de la honda crisis económica de los pueblos rurales en su parte municipal, asuma el patriótico compromiso de ser centinela en las avanzadas de la lucha actual, e impida con heroica resistencia se avasalle el pueblo, que tiene derecho a la vida y a sentarse en el carro del progreso moderno.

¡Venga ese hombre redentor, que diga al pueblo, como Cristo a Lázaro, —surge et ámbula,— levántate y anda y con el látigo de justa indignación arroje del templo, llamado Diputación, a esos mercaderes, que lo profanan, vendiendo su conciencia política a los ricos Epulones, que dan al perro el mendrugo, que el pueblo les pide, sobrante de su opipara mesa!

Sentad en los escaños de la Diputación Provincial hombres de tal entereza y habréis dado el primer paso a la resurrección, después de haber alcanzado la cima de vuestro calvario.

¡Despierta, pueblo y vencerás!... ¡Municipios todos, secundad la obra iniciada por la Comisión Ejecutiva de vuestra Asamblea y no cesar hasta conseguir sus salvadores propósitos!

Su plan de campaña es perfecto: sólo falta el soldado que lo ejecute, y éste, eres tú, pueblo rural.

Un elector.

Acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Gerona, en sesión del 6 de febrero de 1915.

Primero: Telegrafiar al Excmo. Sr. Mi-

nistro de la Gobernación, interesándole la importante revocación de la R. O. de 17 Septiembre último, por ser tal revocación indispensable a la vida municipal.

Segundo: Telegrafiar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, interesando la inmediata aprobación del proyecto de ley, modificando la sustitutiva de Consumos, en particular en lo que afecta a repartos municipales, ya que son éstos de mucho mayor interés y urgencia que las zonas neutrales; puesto que lo primordial de los municipios es procurar su vida.

Tercero: Recomendar a las provincias donde se han celebrado asambleas de la índole, de la nuestra, secunden con ahinco nuestras gestiones.

Cuarto: Interesar de los Sres. Diputados y Senadores de la provincia y otros, que se han ofrecido, secunden valerosamente nuestras aspiraciones dentro y fuera del Parlamento, con expresión de profundo agradecimiento a cuantos de dichos señores se hayan interesado en favor de nuestra causa.

Quinto: Visitar al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial para recabar la cooperación de la dicha entidad y de resultar negativa tal visita abrir campaña por todos los medios posibles en las próximas elecciones contra aquellos candidatos, que no secunden nuestros propósitos, anteponiendo sus intereses particulares a los generales de los municipios.

Sexto: Comunicar al Sr. Presidente de la Mancomunidad Catalana todos estos acuerdos, interesando su apoyo.

Séptimo: Recabar del Gobierno civil de la provincia la autorización pertinente para celebrar una próxima Asamblea General, a fin de tomar en ella todos los acuerdos convenientes a los municipios, llegando incluso, si no se consigue lo que con tanta justicia se solicita y cuya procedencia y necesidad han reconocido unánimemente los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Gobernación, Ministro de Hacienda y Director General de Administración, cuando les visitó la Comisión Gestora de nuestra Asamblea, a presentar colectivamente la dimisión de sus cargos todos los Ayuntamientos interesados.

Octavo: Otorgar amplia facultad al Presidente, don Julio Gultresa Berriz, para la exacta ejecución de los precedentes acuerdos.

MERCADOS

Trigos y harinas

Sigue siendo el tiempo en extremo favorable al desarrollo de los sementeros. Los recientes chaparrones han dejado muy pequeña cantidad de agua, pero bastan para suavizar las tierras que bastante agrietadas habían quedado por las heladas del mes de enero. La temperatura que ha sucedido y el ambiente húmedo con que se pasan los días, contribuye a que los sementeros comiencen nuevamente a desarrollarse y extendiendo las hojas y brotando nuevas semillas se vaya poblando la superficie, presentando de un día o otro transformados los campos. Por poco que la primavera asista, puede contarse con una buena cosecha. Lo contrario que sucede en el campo acontece en el mercado: a la normalidad más extremada que reina en el desarrollo de los cereales, acompaña en el mercado de cereales y en especial en el del trigo la más completa anomalía, no existiendo corriente ni en uno ni otro sentido, ni orientación que pueda traslucirse de lo que ha de ser ni adonde se llegará con los vaivenes que el negocio trigero está sufriendo desde la recolección.

Se creía que la movilización del arancel iba a normalizar los precios y regular las entradas y ahora resulta que no dependen exclusivamente de él, o sea del mayor o menor derecho de entrada, sino que por encima de éste está el precio de

adquisición en el extranjero; que en vista de la prolongación de la guerra todas las naciones han restringido la exportación, haciendo acaparaciones importantes y suben los precios en todas partes y los fletes todavía más, lo que dá por resultado el mantenimiento de las cotizaciones a pesar de la rebaja mensual de una peseta con que se reducen los derechos aduaneros.

Harinas.—Todas las regiones españolas se hallan influidas por la tendencia alcista que viene imponiendo el negocio trigero con su alta cotización, ya sean precedentes del país, ya del exterior.

Toda la molinería nacional viene obligada a subir sus precios y no lo hace en la proporción que debiera, por no dar lugar a que se crea que ya se ha cansado de tanto sacrificio como viene realizando, sin que nadie se lo agradezca. Dados los precios a que hoy se paga el trigo, deberían valer las harinas y 1 y 2 pesetas más los 100 kilos.

No obstante, es de notar que la fabricación soporta resignadamente ese sacrificio y aun así el consumo es pequeño y las ventas no muy activas.

La importación de trigo exótico en diciembre último ha alcanzado la cifra de 13.984 toneladas, que sumadas a las 407.411 toneladas importadas hasta noviembre, da un total de 421.935 toneladas importadas durante el pasado año de 1914, cuya distribución por meses es la siguiente:

Enero, 38.189; febrero, 30.006; marzo, 31.223; abril, 43.433; mayo, 48.358; junio, 54.680; julio, 45.007; agosto, 38.178; septiembre, 16.285; octubre, 37.209; noviembre, 24.637, y diciembre, 13.984.

Total, 421.935.

La cifra de importación de trigo en 1914 es superior a cualquiera de los años del último quinquenio, según es de ver.

Año 1910, 161.464 toneladas; 1911, 134.102; 1912, 41.990; 1913, 174.311; 1914, 421.935.

Vinos y alcoholes

Pocas alteraciones tenemos que anotar en esta importante producción, la falta de exportación por las dificultades que ocasiona la guerra, la disminución del consumo y de la salida de la gran producción de vinos que hubo en Francia y la Argelia, son motivos que producen una anomalía muy grande en el mercado.

La baja que progresivamente viene sufriendo este caldo en Francia, es motivo de gran contrariedad en la nación vecina que además de despedazarse en una guerra sin precedentes, que va a causar la ruina de toda riqueza, la principal que es la vitícola y que asciende a más de 50 millones de hectólitros y que el año pasado vendió a 30 francos este año tiene que cederse de 12 a 15, lo que representa una pérdida muy considerable y otro motivo más de ruina para nuestra vecina nación. Así, pues, al tenor de estos precios que rigen en Francia, que son muy bajos, tienen que ceder los italianos y españoles que concurren en este con sus vinos, así como a los mercados de Suiza y Alemania que por este conducto se provee esta última de vino español.

Los precios en la Mancha se sostienen de 10 a 11 reales arroba y en Castilla la Nueva, en Madrid y Toledo, de 12 a 14, manteniéndose en los de Valladolid, Zamora y Burgos de 18 a 22 reales arroba de 14'50 kilos.

En Cataluña la poca salida para Suiza y para América produce un estancamiento del negocio que conduce poco a poco a la baja de este artículo, pues si bien los viticultores no están propicios a ceder a los precios que el comercio les ofrece, poco a poco las cotizaciones decaen y el precio corriente de una peseta grado y carga que rige en la propiedad en las regiones del Panadés y llano de Tarragona, va generalizándose pagándose los blancos del 20 a 1'30 grado y carga, y los del Priorato bajo, de 1'25 a 1'50 y los buenos en el Priorato alto, de 1'50 a 1'75 grado y carga.

Los alcoholes tampoco mejoran de precio, ni aumenta el consumo, por lo que las cotizaciones conocidas se mantienen con dificultad, pagándose los rectificadores de industria, de 96-97° de 118 a 120 pesetas; los de orujo, los 100° a 100 pesetas y los desnaturalizados de 88 a 90° a 75 pesetas hectólitro.

Aceites

Va muy adelantada la operación de recolectar la aceituna y en muchas regiones ya ha terminado y solo en Andalucía quedará para este mes de febrero.

No ha sido año de cosecha; pero ha estado menos agusanada que otros años, llovió a tiempo y mejoró muchísimo la producción en cantidad y calidad.

La paralización del negocio desde que comenzó la guerra fué motivo muy justificado para que los precios no subieran sino que, por el contrario, fueran descendiendo poco a poco.

La situación pecuniaria de los países en guerra y la dificultad de atender a los negocios y explotaciones donde el aceite tiene su consumo principal, ha sido la causa de que éste se haya limitado y que las plazas de Sevilla, Tortosa y otras exportadoras hayan tenido que limitar sus adquisiciones y como consecuencia, que a la oferta continua haya seguido la baja también continua de los precios.

Pero a la larga paralización de los negocios ha sucedido una pequeña reacción en la demanda y como consecuencia una ligera mejora en las cotizaciones, habiéndose hecho importantes compras en Sevilla en la semana última.

Los precios han sido para los aceites buenos de 11'18 a 11'25 pesetas arroba de 11'50 kilos; y de 10'75 para la clase endeble.

El mercado de Tortosa también se ha animado estos días y compran los almacenistas importantes partidas que llegan de las zonas limítrofes, por la carretera de Gandesa entre otras, de Alcañiz y comarca de Reus; pagándose de 14 a 15 pesetas cántaro de 15 kilos para las clases corrientes, y de 15 a 16 pesetas para los lampantes.

Los almacenes de Barcelona también han adquirido movimiento y pagan el andaluz corriente a 108, el superior a 113 y el nuevo de 100 a 102 pesetas los 100 ks.

Tortosa, inferior, a 96; Lérida, a 105; Urgel, a 112; y Aragón, a 135.

Los aceites de orujo se cotizan de 74 a 78 pesetas el verde, el amarillo de 74 a 80 y el oscuro a 62.

Ganadería

A pesar de los avisos que por todos los periódicos se le dirigen al gobierno para que excite a prohibir la exportación de ganados, según rumores que van de boca en boca, esta exportación no cesa, y como la guerra dure algún tiempo, no sabemos lo que va a suceder en España, pues parece que es el centro de aprovisionamiento de todo el mundo, sobre todo de las naciones vecinas.

Se hizo volar la especie de que ya había cesado la requisita de caballerías, y no sabemos los días que duró esta suspensión, si la hubo, pues hace varios que ya recorren los pueblos comisiones buscando caballerías, machos y mulas, que pagan, sean buenas o menos buenas, a 800 y 900 pesetas, por ser el precio de mil el contrato que tienen los agentes de una sociedad muy poderosa, y de seguir así no va a dejar ni muestra de este importante factor de propulsión de la agricultura.

Si como se anuncia los submarinos alemanes impiden el arribo de los vapores mercantes a las costas de Francia e Inglaterra y las grandísimas cantidades de carnes congeladas que se llevan de América, no pueden llegar a su destino, entonces veremos en pocas semanas desaparecer hasta la última oveja y cordero y por último hasta los gatos serán contrabando en los mataderos de España.

Sólo la carne de cerdo se mantiene a

precios racionales y en Madrid sigue cotizándose a 1'62 pesetas kilo de canal y de 60 a 63 reales arroba en vivo.

La carne de vacuno tampoco ha experimentado hasta ahora gran alza, rigiendo los siguientes precios: vacas 1'14, cebones 1'72, toros 1'78, ganado mediano 1'61.

El ganado lanar se cotiza: carneros 2, ovejas 1'90, corderos 2'15 pesetas kilo.

En Barcelona se cotiza: carnero seguido 2'30, ovejas 2'15, corderos y corderas 2'30 a 2'40, ganado gallego, carnero 2'20 y macho cabrío 1'65.

NOTICIAS

El comandante del Regimiento de Asia, don Santiago Picó ha sido ascendido al empleo de teniente coronel.

Enhorabuena.

La Comunidad de Regantes de Pals, ha elegido por unanimidad Presidente, a nuestro buen amigo y correligionario, el concejal del Ayuntamiento de esta capital D. Luis de Llobet y de Pastors.

Este nombramiento, ha sido muy bien recibido en toda la zona regable del Bajo Ampurdán, lo que demuestra que dicha Comunidad ha tenido, verdaderamente, un acierto, al elegir para ocupar la vacante del malogrado ingeniero industrial D. Enrique Fort, a nuestro querido amigo don Luis de Llobet.

Nuestra cariñosa felicitación al correligionario y al amigo.

Ha sido viaticado, a causa de encontrarse gravemente enfermo, nuestro distinguido amigo, el industrial de esta plaza, D. José Pradas.

Muy sinceramente le deseamos su completo restablecimiento.

Ha dado a luz una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro compañero en la prensa, D. Joaquín Font.

El día 9 del corriente mes falleció en esta ciudad, fortalecida con los auxilios de la religión, D.^a Matilde Fontcuberta, tía de nuestro querido amigo, el concejal de este Ayuntamiento, D. Joaquín Oviedo.

Descanse en paz el alma de la bondadosa señora y reciba el Sr. Oviedo y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia por la pérdida que lloran.

Víctima de penosa y cruel enfermedad ha fallecido en Hostalrich, don Domingo Falgueras.

Persona de relevantes condiciones, se grangeó el finado las simpatías de todos por su bondad y cariñoso trato, su amor al trabajo y su honradez y caballerosidad. Descanse en paz.

Hemos recibido los dos primeros números de la revista mensual *El Financiero Práctico*, dedicada a la Banca, Industria, Comercio, Agricultura, Propiedad y Seguro y felicitamos sinceramente a los editores, señores Busquets y Llapart, por la buena acogida que dicha revista ha tenido entre el público.

Don Agustín Roldós, de San Feliu de Guixols, sufre la inmensa desgracia de haber perdido a su virtuosa esposa, doña Concepción Bas Fanal, dejando un hogar sumido en duelo.

Al señor Roldós y demás estimada familia les acompañamos en su aflicción.

«HERALDO DE GERONA»

San Francisco, 2, 2.º

Teléfono número 21.

Nuestro apreciable amigo D. Francisco Catalá Ucelay, Notario que fué de esta capital, y que tantas simpatías y amistades cuenta entre el pueblo gerundense, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de ofrecernos el nuevo despacho que ha

establecido en la Plaza de Cataluña, 20, 2.º, de Barcelona.

Hállase enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro estimado compañero el corresponsal-literario de *La Publicidad*, de Barcelona y Administrador de loterías de San Feliu de Guixols, don Jaime Hormeu.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Conviene saber a los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etcétera que la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias originadas del artrismo.

Estamos abocados al Carnaval y nadie piensa más que en discurrir con los pies sobre la alfombra de los salones de baile.

De todos los pueblos y pueblecillos de la región vienen los ecos de la danza carnavalesca.

Los casinos se preparan y atrincheran contra los asaltos de las máscaras y de los mascarones; la música de cuerda y de viento lanza sus más o menos ruidosos acordes; y el menú a la hora del descanso, pasa de mano en mano como una joya que todos envidian y que solamente ostentan los privilegiados de la fortuna y del estómago.

Desde que éramos chicos oímos decir que el Carnaval se muere, que agonizan los bailes, que se agota el buen humor; pero vemos, por desgracia nuestra, que las generaciones sucesivas bailan como nosotros y se divierten como nos divertíamos y gozan más aún que gozábamos nosotros...

El tiempo, como las serpientes, sigue rodando y mordiéndose la cola.

Es la eterna y triste canción de todos los inviernos.

En varios pueblos ocurre el deplorable suceso, la denuncia de la benemérita o la denuncia de Fulano de Tal, por haberle sorprendido en el monte del Estado con una carga de leña.

En esas noches frías e implacables ¡cuánto trabajo cuesta hacer una carga de leña para llevarla al hogar donde espera la familia al amor del fuego!

La leña de los montes del Estado será lo único que no haya salido por la frontera con las subsistencias.

Pues ni siquiera un fajo de leña concedido el Estado a los pobres para que no se mueran de frío, cuando ya están medio muertos de hambre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de caza de 16 de mayo de 1902, queda absolutamente prohibido el ejercicio de la caza, en esta provincia, desde el 15 de febrero hasta el 31 de agosto inclusive.

Las palomas campestras, torcaces, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde 1.º de agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aún cuando las haces o gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, coto o finca que se halle legalmente vedado para la caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local, y de una guía expedida por ésta, para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Esto del tiempo se complica cada día más.

El día de hoy tuve lo menos setenta calores.

Llovió, hizo viento fuerte, el frío fué muy superior y el cielo daba gusto verle.

¿Ustedes creen que hay derecho, en *jueves lardero*, a estas salidas de tono?

Hora es de que los elementos se vayan serenando y sepamos al cabo a que aternos.

El Consejo provincial de Fomento ha acordado informar favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento de Llívia, sobre ampliación de habilitación de aquella aduana, así como el del Municipio de Gerona, referente a subvención para el concurso de ganados, que se celebrará durante las próximas ferias y fiestas de San Narciso.

La cuenta de la asociación «La Caridad», correspondiente al mes de enero, arroja el siguiente resultado: Ingresos, 1.456'65 pesetas; Gastos, 1.545'28; Déficit, 88'63. Raciones suministradas a pobres de la localidad, 9.585; a pobres transeuntes, 547.

Libros y periódicos

La popular «Biblioteca PATRIA», (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de ptas 5'50 al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de don Francisco Fernández Villegas (Zeda).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela, de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sarzal,

«Julieta rediyina», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Perera.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de Patria», por varios autores.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Cortese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. de profesión domiciliado en provincia de calle núm. acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma,

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Día 11, jueves.* — Santos Calocero, Lázaro y Castrense, obispos y confesores, y Santa Adelgunda, virgen.

12, viernes. — Santos Melecio, Antonio y Gaudencio, obispos.

13, sábado. — Santos Agapo, profesor y Telesforo, papa, y Santa Maura, mártir.

14, domingo. — Santos Valentín, Zenón y Vidal, mártires, y Santa Felícula.

15, lunes. — Santos Quindio y Decoro, obispos, y Santa Georgia, virgen.

16, martes. — Santos Elías, Isaías, Jeremías, Samuel, Daniel y Porfirio, mártires.

17, miércoles de ceniza. — Santos Rómulo, Faustino y compañeros mártires.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia del Hospicio, y el próximo domingo empezarán en la capilla de la Purísima Sangre, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 16'15 a 18'15.

Gerona: Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet.

Agendas Bailly-Bailliére para 1915

<p>Agenda de Bursite CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en las menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Borsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lapiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID De dos días en plana..... 1,50 pta. Con cartera piel..... 3,00 » De un día en plana..... 2,00 » Con cartera piel..... 2,50 » Provincias, 0,50 más</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médica-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS Madrid..... 2,50 pta. Con cartera piel..... 5,00 » Provincias, 0,50 más</p>
--	--	--	--	--

CARNET
ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES

PRECIOS
Una pta. en tela y 1,50 en piel, corchos durados.

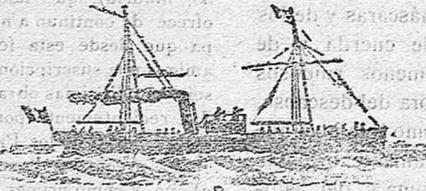
Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportada 49, BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6

CONSIGNATARIOS:

<p>BARCELONA. SAN FELIU DE GUIXOLS. PALAMOS. ROSAS.</p>	<p>Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855 Don Juan Fortó Don Félix Ribera Don José Rahola</p>
---	---

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.....	Ptas.....	39.875.000	oro
Beneficios declarados.....		204.250.000	»
Fondos acumulados.....		340.000.000	»
Siniestros pagados.....		780.000.000	»

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,
ERNEST NOBLE
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

ARMERIA DE Cayetano Carbó
Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

Platería, 30

CAFE NORAT - SALON BAR

El más confortable. El más concurrido. El más importante.

:: LISTA DE LOS FIAMBRES, PASTELES, VINOS Y CHAMPAGNES ::

Fiambres y pasteles	Vinos	Vinos Jerez
Sanwich con pan de Viena, manteca y jamón dulce..... 0'50 pts.	Vino Souternes	Calle y Compañía
Sanwich Mortadella..... 0'50 »	Cepa Macón	Marqués Real Tesoro
Id. con jamón extremeño..... 0'40 »	País extra	Pedro Domecq
Id. con salchichón de Vich..... 0'35 »	Valdepeñas	Parie y Barreto
Pasteles de carne..... 0'25 »	Rioja	Fernández, Una Raya
Flama a la crema..... 0'20 »	Burdeos (J. Merman)	Sánchez Romate
Pastel jenita..... 0'0 »	Champagnes	C. del Pino
Dulces varios, uno..... 0'15 »	Moet et Chandón	Agustín Blázquez
Chocolate con ensaimada o pan de Brix..... 0'30 »	Barón Cartagnac	Málaga
Pan de Brix..... 0'5 »	Codorniu extra	Manzanilla
The con leche y pastas inglesas..... 0'35 »	Miró Tarragó	Montilla

OSTRAS

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 315.930 pesetas

PARTICIPACIÓN en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)